



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 0295 /
EDUCACIÓN

VALLENAR, 25 ENE. 2016

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°199 del 18 de Enero del 2016, que concede fondo a rendir a docente Marcela Cuadra.
- 2.- Dex.N°3973 del 31 de Julio del 2013, Alcalde de la Comuna, que delega facultad de firmas "por orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.
- 4.- Decreto Exento N°288 de fecha 25 de enero del 2016, que aprueba subrogancia Jefe DAEM.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **DÉJESE SIN EFECTO**, Decreto Exento N°0199 del 19 de Enero del 2016, que concede fondo a rendir a la docente MARCELA CUADRA TORO, CI.N°11.508.829-7, por concepto que la actividad no se ajusta y no se encuentra enmarcada en ninguna área de la administración de educación municipal, de acuerdo a Mem.N°128-E emitido por la Dirección de Control Interno.

2.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA GUERRA LEIVA
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

ISTRIBUCIÓN:

- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Dirección Control Municipal
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria DAEM
- Secretaria Finanzas DAEM

NFR/CGL/OZM/tpgm